

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Fiscalidad indirecta del comercio exterior y de los no residentes
Titulación	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	A distancia
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Belén Palao Bastardés

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de La asignatura de Fiscalidad indirecta del comercio exterior y de los no residentes tiene como finalidad examinar la normativa tributaria para no residentes en materia de imposición indirecta, analizando los diferentes sujetos y acciones que tienen lugar en la fiscalidad exterior e interpretando la normativa sobre distintas operaciones mercantiles y su impacto tributario.

Se pretende que el alumno sea capaz de describir el funcionamiento de los impuestos indirectos para poder realizar la planificación fiscal que mejor se adapte a las necesidades del interesado, así como realizar las declaraciones correspondientes a los distintos tributos indirectos y el seguimiento de los distintos procedimientos aduaneros y su gestión.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

Competencias transversales:

- CT4. Liderazgo influyente. Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.
- CT5. Trabajo en equipo. Cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa y el respeto a todos los integrantes.
- CT6. Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

Competencias específicas:

- CE5. Crear esquemas fiscales válidos para maximizar el ahorro del cliente, aplicando normativa tributaria de distintas jurisdicciones y atendiendo a las singularidades de cada uno de los Estados.

- CE6. Diseñar y aplicar soluciones a situaciones no expresamente resueltas, mediante la aplicación de teorías y principios vigentes en los sistemas fiscales nacionales e internacionales.
- CE7. Interpretar y aplicar grandes cantidades de datos a cuestiones tributarias, valiéndose de sistemas tecnológicos que permitan aplicar criterios fiscales coherentes a la solución de los casos de los clientes.
- CE9. Investigar las conductas de fraude y evasión fiscal, así como las estrategias para combatirlas.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Examinar la normativa tributaria para no residentes.
- RA2. Analizar los diferentes sujetos y acciones que tienen lugar en la fiscalidad exterior y no residentes.
- RA3. Interpretar la normativa sobre distintas operaciones mercantiles y su impacto tributario.
- RA4. Describir el funcionamiento de los impuestos indirectos para poder realizar la planificación fiscal que mejor se adapte a las necesidades del interesado.
- RA5. Realizar las declaraciones correspondientes a los distintos tributos indirectos.
- RA6. Investigar los distintos procedimientos aduaneros y su gestión.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT6, CE5, CE6	RA1. Examinar la normativa tributaria para no residentes.
CB5, CT6, CE5, CE7	RA2. Analizar los diferentes sujetos y acciones que tienen lugar en la fiscalidad exterior y no residentes.
CB3, CT6, CE5, CE6	RA3. Interpretar la normativa sobre distintas operaciones mercantiles y su impacto tributario.
CB5, CT4, CE5, CE6	RA4. Describir el funcionamiento de los impuestos indirectos para poder realizar la planificación fiscal que mejor se adapte a las necesidades del interesado.
CB3, CT6, CE5, CE7	RA5. Realizar las declaraciones correspondientes a los distintos tributos indirectos.
CB5, CT5, CE5, CE9	RA6. Investigar los distintos procedimientos aduaneros y su gestión.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en cuatro unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (dependiendo de las unidades):

Unidad 1. El impuesto sobre el valor añadido.

- 1.1. Elementos configuradores del impuesto sobre el valor añadido.
- 1.2. Localización del hecho imponible en el IVA. Importaciones y exportaciones de servicios.

Unidad 2. El impuesto sobre el valor añadido.

- 2.1. Liquidación y obligaciones en el IVA I.
- 2.2. Liquidación y obligaciones en el IVA II.

Unidad 3. Los impuestos especiales.

- 3.1. Impuestos especiales. Parte general.
- 3.2. Impuestos especiales. Parte especial.

Unidad 4. Fiscalidad aduanera.

- 4.1. Derecho aduanero I.

- 4.2. Derecho Aduanero II.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral/ web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad a distancia:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	10
Clases virtuales	20
Análisis de casos	12
Resolución de problemas	2
Exposiciones orales de trabajos	2
Elaboración de informes y escritos	14
Investigaciones y proyectos	12
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas de evaluación presenciales	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	60%
Exposiciones orales	5%
Informes y escritos	15%
Caso/Problema	10%
Investigaciones y proyectos	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Liquidación IVA.	Semana 4
Actividad 2. Diseño de una estructura en materia de impuestos especiales.	Semana 6
Actividad 3. Fiscalidad aduanera.	Semana 8

Actividad 4. Prueba final presencial	
---	--

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- AEAT (2022). Manual práctico IVA.
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Biblioteca/Manual/Practicos/IVA/Manual_IVA_2022.pdf>
- Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido:
<https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Normativa/IVA/Directivas/DirectivaIVA.pdf>
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido:
<<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-28740>>
- Medina Jiménez, A. (2021). Análisis de operaciones complejas en el IVA. Ed. Lefebvre.
- Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido: <<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1992-28925>>
- Reglamento de Ejecución (UE) n.º 282/2011 del Consejo, de 15 de marzo de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido: <Reglamento de Ejecución (UE) n.º 282/2011 del Consejo, de 15 de marzo de 2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido>
- Sánchez Gallardo, F. J. (2018). IVA. Jurisprudencia Europea. Ed. Lefebvre.
- VV. AA. (octubre 2021). Guía Práctica del IVA. Ed. Wolters Kluwer - CISS.
- VV. AA. (2022). Memento IVA 2022. Ed. Lefebvre.
- González-Jaraba, M. (2007). El sistema de los Impuestos Especiales en España. Marcial Pons. ISBN: 9788497684453
- Mascó Mascó, B. & Berché Moreno, E. (2013). Tratado de Aduanas e Impuestos Especiales. J.M. Bosch Editor. ISBN: 9788494093388
- Fernández de Buján y Arranz, A. (2016). Fiscalidad de los productos sometidos a Impuestos Especiales. Aranzadi Civitas. ISBN: 9788491351061
- Fernández de Buján y Arranz, A. (2021). El régimen general de los Impuestos Especiales. Aranzadi Civitas. ISBN: 9788413905587
- AA. VV. (2019), Memento de Impuestos especiales y medioambientales 2019-2020. Francis Lefebvre. ISBN: 9788417794187
- Ibáñez Marsilla, S. (2022). GPS Aduanas. Tirant Lo Blach. ISBN: 9788411136419
- Libro de doctrina tributaria en materia de IIEE.
<<https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/Tributos/Doctrina/Libros%20electronicos/librodoctrina%20iiee.pdf>>

- Recomendación de la Comisión Europea de 29 de noviembre de 2000 por la que se fijan los criterios de concesión de la autorización de depósito fiscal. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/HTML/?uri=CELEX:32000H0789&from=en>
- Normativa aduanera. AEAT. <<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/normativa-criterios-interpretativos/normativa-aduanera.html>>
- Resolución del DUA actualizada. <[https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Normativa/Aduanas/Resolucion es_DUA/DUA_2022.pdf](https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Normativa/Aduanas/Resolucion_es_DUA/DUA_2022.pdf)>
- Comisión Europea. Consulta IAV's en materia de clasificación arancelaria <https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/ebti/ebti_consultation.jsp?Lang=en>
- Comisión Europea. Consulta arancel aplicable. <https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/taric_consultation.jsp?Lang=en>
- Guías de interpretación publicadas por la Comisión Europea en relación con la aplicación del CAU. <https://taxation-customs.ec.europa.eu/customs-4/union-customs-code/ucc-guidance-documents_en>
- Berche Moreno, E. (2013) Tratado de Aduanas e Impuestos Especiales. Ed. J.M. Bosch. ISBN 9788494093388
- AA. VV. (2022) Memento práctico de Aduanas. Ed. Francis Lefevbre. ISBN 9788418647604.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.